

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'19 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'35 mañana y 5'45 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'35 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 22 contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Orden estimando que procede la publicacion de una sentencia dictada contra el contador de fragata don Enrique Gady Viaña y otros por delito de conspiracion.

Gobernacion.—Orden resolviendo que no procede admitir una demanda contenciosa presentada por la diputacion provincial de Navarra, contra las reales órdenes de 30 y 31 de Julio de 1879, referentes á devolucion de recibos de suministros facilitados al ejército por varios pueblos de la Merindad de Olite y Saba y otros.

Fomento.—Orden rehabilitando la subvencion de 20.301 pesetas y 85 céntimos, otorgada por real orden de 20 de Enero de 1880 al pueblo de la Frontera provincia de Cuenca.

—Otra disponiendo se den las gracias por el importante y gratuito servicio, á los señores que han formado el tribunal de oposiciones á la cátedra de lengua griega de la Universidad de Barcelona.

EDITORIAL.

LA ASTROLOGÍA.

El afán de saber lo desconocido es instintivo y natural al hombre. No puede este resignarse á vivir en el círculo por demás estrecho, insignificante y fugaz que le traza ese inapreciable momento que se llama *presente* en el orden cronológico. No satisface tampoco su voraz ansiedad la contemplacion del inmenso campo que le descubre la historia, y quiere rasgar el velo que oculta al porvenir, como si quisiera leer en el indescifrable libro del futuro con una sola mirada todo el esquema de su vida. Tal vez pueda hallarse la razon de esta continua y abrasadora fiebre en la debilidad, en la flaqueza humana que siempre asaltada de temores, tiene miedo á la negra oscuridad donde no pueden penetrar sus ojos.

Hoy los adelantos de las ciencias han traspasado las vallas que para los antiguos fueron infranqueables, y aunque estos deseos subsisten, porque son innatos á nuestra naturaleza, se han perfeccionado sin embargo algunos prismas por donde miraban nuestros padres viéndose á través de ellos la infalible verdad que era antes misteriosa contingencia.

Pero si las pasadas generaciones ignoraban los hechos que habian de manifestarse andando el tiempo su vertiginosa carrera, no podian sin embargo aguardar pasivamente su realizacion, y de uno ú otro modo trataban de predecirlos, para que el ingenio de la hipótesis sustituyera á la ignorancia de la realidad. Y no tan solo llevaron sus investigaciones al orden natural tratando de hallar la ley para explicarse los fenómenos, sino que yendo aun mas allá en sus cálculos, quisieron saber el destino individual que les reservaba el porvenir, y mediante analogias de todo punto gratuitas, pretendieron someter á leyes los acontecimientos de la vida humana, sin tener en cuenta que es imposible regular lo que es por su naturaleza libre.

Al calor de estas ideas erróneas nació la Astrología, que significa por su origen griego discurso de las estrellas.

Sin embargo, no se redujo despues esta ciencia al solo conocimiento de los astros, sino que bajo el nombre de Astrología judiciaria, se designó el arte de predecir ó adivinar el futuro por las diversas posiciones y aspectos de los cuerpos celestes, suponiendo que estos tenian influencia fatal en las cosas de la vida.

Créese generalmente que la Astrología tuvo origen en la Caldea ó en Egipto, de donde pasó á Italia y Grecia haciendo infinidad de crédulos y ardientes partidarios, hasta en los hombres que figuraron á la cabeza de estas dos esplendentes civilizaciones.

Carlos V de Francia se aficionó tanto á las prácticas de la astrología, que quiso perpetuarla en su reino, estableciendo una escuela donde se enseñaba públicamente por el maestro Gervasio Cretieu, su médico y astrólogo, á quien colmó por ello de mercedes y beneficios.

A fines del siglo XXII, cuando la ciencia de los árabes iba abriéndose plaza en nuestras creencias, merced al frecuente roce con los invasores, la astrología confundida en un solo arte con la astronomía y la medicina, alcanzó no pocos creyentes entre los cristianos españoles, y llenas están las crónicas de personajes ilustres que la ejercieron.

Cada uno de los planetas tenia en las reglas astrológicas sus encargos que cumplir y sus intereses que velar. A Saturno se le dió el dominio sobre la vida, las ciencias y los edificios: Jupiter cuidó del honor, de los deseos, de las riquezas y de la limpieza en el vestir: Marte ejercia su influencia sobre la guerra, las prisiones los matrimonios y los ódios: el Sol esparcía con sus rayos la experiencia, la felicidad, las ganancias y las he-

rencias: Venus la amistad y los amores: Mercurio las enfermedades, las pérdidas y las deudas: la Luna dominaba en los robos, las heridas y los sueños.

Los días, los colores, los metales, todo estaba sometido al influjo de los planetas. El sol decian que era benéfico y favorable: Júpiter, benigno: Marte, ardiente: Venus, fecunda: Mercurio, inconstante, y melancólica la luna.

Los astrólogos miraban como uno de los mayores misterios de su ciencia la construccion llamada de las casas del sol, que se hacian con infinitas precauciones y oscrupulosos requisitos.

La formacion del horóscopo se efectuaba de varios modos, y no era menos complicada y ceremoniosa.

Examinadas unas veces las constelaciones que regian en el cielo, se combinaban los efectos de sus respectivas influencias. Tres signos de la misma especie hallados en el cielo, era señal favorable, y formaba el aspecto *trino*; el aspecto *sextuple* era mediano, y el *cuadrado*, decididamente malo. Otras veces el astrólogo buscaba el estado del cielo en la hora que habia nacido el profano, y trazando despues doce triángulos entre dos cuadrados ó bien entre dos círculos concéntricos, profetizaba por el resultado de estas operaciones el porvenir del consultante.

La astrología arraigó notablemente en nuestras costumbres y mostró el mayor grado de prosperidad durante todo el siglo XV. Más tarde el adelanto que imprimieron á España los trascendentales sucesos acaecidos en los siglos XVI y XVII, y el progreso de las ciencias, especialmente de la filosofía en todo el siglo XVIII, relegaron al mundo de las sombras las quiméricas creencias de la astrología y de la alquimia su natural hermana.

A la sazón, y fuera de las conquistas hechas en los estudios experimentales, no tan solo se desprecian las supercherias de las artes adivinatorias, si no que muchas veces nos restregamos los ojos para dar crédito y prestar fé á la realidad sensible que impresiona el sentido.

E. D. M.

EL SACRISTAN DE VILLASOMBRÍA.

(Conclusion.)

V.

Lo ménos habian pasado diez años, y como en el corazon humano duran tan poco hasta los sentimientos que tenemos por mas indelebiles, no extrañarán Vds. que yo ya no me acordara para nada del infeliz Sacristan de Villasombria.

En Búrgos habia ido á pasar un verano. Habia ojeado ya una por una todas esas páginas de piedra con que la antigua corte de Castilla ha dejado escrita su historia, y porque no me quedara nada por ver, fui una tarde á visitar el hospital provincial dirigido á aquella sazón por un antiguo condiscipulo mio.

Ya habiamos recorrido con la mayor escrupulosidad todas las dependencias, é iba á dar por terminada mi visita, cuando el celoso director se volvió á mí y me dijo:

—Me olvidaba enseñarte la sala de dementes. Hoy no tengo mas que un pensionista, mañana ya ni aun ese habrá, pero si quieres puedes ver el departamento.

Y diciendo esto abrió la puerta de una habitacion en que se veian hasta media docena de camas, de las cuales cinco estaban vacias.

El desdichado que agonizaba en la sexta era un antiguo conocido. En sus facciones demacradas y marcadas ya por el sello de la muerte, no tardé en reconocer al sacristan de Villasombria.

Al ruido que produjeron nuestros pasos enderezó pensosamente la cabeza, y un suspiro de satisfaccion se escapó de su débil pecho.

—Sabia que no podia Vd. faltar, murmuró, y le esperaba con entera confianza.

Yo no supe qué contestar. Estreché su mano entre las mias y mis ojos vertieron una lágrima... Tal vez de arrepentimiento por haber olvidado al que sin duda alguna no habia dejado de pensar en mí.

Nuestra entrevista fué breve. No ignoraba que le faltaban muy pocas horas para morir y esperaba á la muerte como á una antigua amiga.

Al separarnos sacó un objeto de debajo de la almohada y recatándose de la vista de todos me enseñó el manuscrito. Yo me iba á avalanzar á él, pero volviéndole á esconder precipitadamente murmuró:

—No. Aun no es tiempo. Mañana, cuando yo haya espirado, ese cuaderno será de usted.

—Y yo le juro que cumpliré la promesa de dar á conocer su nombre, contesté con solemnidad.

La misma extraña carcajada que me contestó en el cementerio de Villasombria salió entonces de su pecho.

Despues una postracion que se apoderó de él me obligó á dejarle.

Quando á la mañana siguiente volví á visitarle, solo habia ya un cadáver en el lecho de la sala de dementes. Sus manos crispadas estrechaban el manuscrito. Sus facciones, sin haber perdido nada de su habitual seriedad, parecian contraidas por la carcajada con que me habia despedido la tarde anterior.

Tengo el remordimiento de no haber cerrado siquiera sus ojos. La impaciencia me devoraba y arranqué aquellas hojas amarillentas de entre las manos del cadáver.

Quando cruzaba la calle, no parecia sino que la locura de aquel hombre se me habia comunicado. Si los vecinos de Villasombria me hubieran visto, de seguro hubieran gritado, como en otro tiempo le gritaban á él «¡al loco! ¡al loco!»

Al llegar á mi casa recorrí una por una todas las hojas del cuaderno. Ni una letra habia en ellas. Todas estaban en blanco.

Indudablemente el poeta cuyo nombre debia haber sido pasmo de los siglos no sabia escribir.

Un epilogo.

¿Era efectivamente un loco el Sacristan de Villasombria? Jamás me he contestado satisfactoriamente á esta pregunta. Lo único que puedo decir es que desde el desenlace de aquella extraña aventura, siempre que encuentro en mi camino un loco, me digo: «Tal vez es un génio que carece de medios de expresion.»

ANGEL R. CHAVES.

(De La Mañana.)

NOTICIAS.

REVISTA DE MERCADOS NACIONALES.

El aspecto del mercado de vinos es muy satisfactorio en toda España. Trascorrido el período de calma relativa que se notaba en Enero, tanto á consecuencia del temporal propio de la estacion, como de las festividades del mismo mes, el mercado ha vuelto á recobrar su aspecto animado, siendo activísimo el movimiento que se nota en los principales centros vinícolas de las Riojas, Navarra, Castilla, Aragon y Cataluña. A consecuencia de la necesidad que hay en Francia de acudir fuera á buscar los vinos necesarios para el sostenimiento de su comercio y consumo, y con motivo de la rebaja de 11 francos hecha últimamente por la municipalidad de Paris en los derechos de introduccion, es de esperar que el tráfico de los vinos españoles continúe en tan grande escala como en estos momentos advertimos. Nótase además que la exportacion á América desde los puertos de España aumenta progresivamente, quitándose á Burdeos el monopolio que antes ejercia. A mas de estas satisfactorias noticias, debe anotarse, como hecho de gran importancia, el esperarse una comision inglesa en la provincia de Zamora con objeto de comprar vinos en las renombradas bodegas de Toro; hecho, decimos, de la mayor importancia, puesto que demuestra que si la elaboracion de nuestros vinos se perfecciona, las transacciones con Inglaterra irán siendo directas y cada vez mas numerosas, señalando una nueva fase en nuestro mercado vinícola.—En Alava el movimiento es muy grande en todas las comarcas. Solo en Laguardia se han vendido estos últimos dias unas 6.000 cántaras; al precio de 14 á 15 rs.—En Albacete los negocios vinícolas no tienen tanta importancia, pues las operaciones están concretadas á compras puramente de detall.—En la provincia de Alicante, el estado del mercado varia en los distintos pueblos, pues mientras en Monóvar se han hecho en esta última quincena muy pocas transacciones, en la capital estas son numerosas, y en Sax activísima la demanda, á pesar del alto precio que alcanzan aquellos afamados vinos.—El mercado de Barcelona se encuentra encalmado y los precios de los tintos han sufrido una baja considerable, debida á las causas que expresa la carta de nuestro corresponsal. Los vinos blancos gozan de mas solicitud y precios firmes.—En la provincia de Búrgos hay bastante variacion, pues mientras en Roa y otros pueblos hay paralización completa y hasta tendencia á la baja, en otros, como Gumiel del Mercado, las transacciones son muy activas, habiéndose realizado 13.800 cántaras á 10 rs. una.—En la provincia de Ciudad-Real vuelve á presentar el mercado extraordinaria animacion. A 30.000 arrobas se eleva la cantidad de vino exportada de Valdepeñas en los primeros dias de Febrero; además se han hecho numerosos ajustes de vinos blancos y tintos de 11 á 12 y de 15 á 16 rs. respectivamente.—En la provincia de Cuenca se hacen algunas ventas á pesar del mal estado de los caminos. En Rubielos Bajos se han despachado 700 arrobas á 13,50, y en Motilla del Palancar, 500 á 14.—En Gerona se hacen algunas ventas con comerciantes de Perpiñan, habiendo llegado á cotizarse una partida de 40 cargas á 48 pesetas una.—En Huelva hay algun movimiento, cotizándose de 18 á 20 rs. la arroba de 18 litros. En la capital hay poco movimiento de exportacion.—En el alto Aragon ha vuel-

to á restablecerse la animacion observada en el mes de Diciembre. Los comisionados del país y franceses que recorren aquellas comarcas compran cuanto vino se presenta. Los precios continúan firmes para las clases buenas. De las inferiores apenas hay existencia y no se hacen transacciones.—En la provincia de Lérida es bastante activo el comercio con Francia, si bien los precios no pasan de 25 á 30 pesetas carga.—En la Rioja castellana es activísimo el movimiento; en la imposibilidad de reseñar las numerosas transacciones que en todos los pueblos de la provincia se verifican continuamente, citaremos una venta de 11.000 cántaros á 19,50, hecha en Haro, y otra de 2.000 y pico á 15,50 en Zarratón.—Grande es tambien la animacion que se observa en Navarra; en Villafranca, Puente de la Reina, Mañeru, etc., la demanda y las transacciones son muy activas. De Cascante nos avisa nuestro corresponsal que hay tal animacion en el mercado de vinos, que los productores de este caldo, en vista de la creciente demanda, se abstienen de vender, y otros exigen precios real y real medio mas elevados por cántaro que los corrientes en la última quincena. La estacion de Tudela continúa atestada de barricas, que la Compañía del ferro-carril no puede expedir por falta de material ó personal.—En Tarragona reina la mas completa calma, siendo muy contadas las ventas que se verifican.—En Toledo se realizan algunas y los precios se sostienen.—Nótase algun movimiento en el embarque de vinos en el puerto de Valencia; hay mucha demanda y los precios tienden al alza.—En la Seca, Nava del Rey y demás puntos vinícolas de la provincia de Valladolid, la demanda sigue un tanto activa y los precios sin variacion. De la Seca se han extraído 2.000 cántaros de vino de 8 á 11 rs., y de la Nava del Rey mas de 4.000 cántaros.—En la provincia de Zamora es grande la extraccion por parte de los comisionados franceses, especialmente en las bodegas de Toro; anúnciase además el hecho, ya indicado antes, de esperarse una comision inglesa con objeto de comprar vinos.—En Zaragoza es muy activo é importante el movimiento en toda la provincia, haciéndose muchas ventas á 35 pesetas alque en Paniza, en Ateca, en Longares, en Epila, etc.

Respecto al mercado de aceites, se nota al mismo aspecto que el indicado en nuestra última Revista. Hay calma en Alicante y Alava, y continúa tambien poco animado el mercado barcelonés, habiendo sufrido baja los aceites de Tortosa y Cherta, por consecuencia de la cosecha obtenida.—En el Ampurdan continúan los cosecheros sin querer vender á los precios corrientes, habiéndose pagado por algunas partidas hasta 76 pesetas el hectólitro.—En Navarra continúa la recoleccion, aprovechándose para ello los escasos dias que permite el temporal. Hay alguna demanda de aceite viejo y nuevo, pero á muy bajo precio.—Los aceites andaluces tienden al alza, habiéndose medido en Sevilla 5.000 arrobas de 34 1/2 á 35 5/8 rs.—En Málaga se cotiza á 32,50 en puertas y 35 en bodega; la exportacion de los aceites andaluces para los puertos de Valencia y Cataluña empieza á animarse á causa de la demanda en dichos puntos, por haber pocas existencias. Los aceites de Jaer que arriban en Valencia son de clase regular, y se pagan de 36,50 á 35 rs. los 10 kilos; los procedentes de los demás puntos de Andalucía solo alcanzan el precio máximo de 33 rs. á causa de su mala calidad.—Otro tanto ocurre con los aceites de Tortosa, que solo se cotizan á 11,50 pesetas cántaro en los molinos, por lo cual los cosecheros se retraen, esperando mejores precios.—Las procedencias del Bajo Aragon son mas solicitadas, encontrándose tomadores á 36 reales los 10 kilos.—En Toledo se nota tambien alguna animacion.—En Yecla y otros puntos de la provincia de Murcia, la cosecha ha sido regular, vendiéndose los aceites nuevos á 36 y 38 rs. arroba.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 1879-80.

LOS GASTOS Y EL DÉFICIT.

Antes de exponer los datos referentes á los gastos satisfechos por cuenta del ejercicio de 1879-80, conviene previamente consignar algunas observaciones, con el objeto de establecer la mayor claridad y evitar interpretaciones erróneas acerca de la situacion económica al terminar el pasado año.

El proyecto del presupuesto 1879-80 fué como recordarán nuestras lecturas, presentado á las Cortes dias antes de ser suspendidas, de suerte que ni pudo ser discutido ni, por consiguiente, autorizado. Hubo por lo tanto de considerarse vigente el anterior, de acuerdo con el art. 32 de la ley de Contabilidad.

Pero nada importa para el caso presente que fueran ó no votamos los presupuestos 1879-80, toda vez que las alteraciones en ellos introducidas se refieren á compromisos anteriores que habian de respetarse; así que, lo que las Cortes no pudieron considerar al empezar el año económico, se fué autorizado por virtud de suplementos y ampliaciones de crédito; los gastos en una ú otra forma legalizados son aproximadamente los mismos que figuran en el proyecto de Junio de 1879, suscrito por el marqués de Orovio.

Partiendo, pues, de esta base, puede admitirse como seguro que las obligaciones totales no bajarán de la cifra de pesetas 806.690.940 fijada por el ministro. Cuanto hasta ahora se ha pagado de menos, eso mas tendrá que pagarse luego, puesto que segun se ha dicho, los créditos consignados responden á servicios realizados ó á derechos adquiridos. Si ha habido aplazamientos, ó por efecto de las complicadas formalidades de la Administracion, no han podido todavia rendirse todos las cuentas, no estaria mal que así se advirtiera.

De todos modos, los gastos reales y positivos no pueden haber sufrido grandes reducciones respecto á los proyectados. Hé aquí los realizados hasta fin del ejercicio.

Gastos ordinarios satisfechos en los años económicos que se expresan y en sus respectivos semestres de ampliacion.

CONCEPTOS.	Presupuesto	Presupuesto
	1878-79.	1879-80.
	Pesetas.	Pesetas.
Casa Real.	9.286.061'11	8.329.583'29
Cuerpos colegisladores..	1.549.534'92	1.349.535
Deuda pública.	241.271.276'28	221.101.076'39
Cargas de Justicia.	3.491.116'70	3.517.174'73
Clases pasivas.	44.821.638'47	46.765.258'26

Presidencia del Consejo de ministros.	1.060.660'22	1.056.206'14
Ministerio de Estado.	3.339.074'59	3.007.879'50
Gracia y Justicia.	50.852.613'26	50.872.00'932
Ministerio de la Guerra.	128.926.628'28	124.836.379'69
Marina.	28.667.229'25	28.922.773'05
Gobernacion.	41.523.093'06	45.455.501'62
Fomento.	67.095.246'72	67.814.766'97
Hacienda.	126.618.088'70	114.568.988'53
Gastos satisfecho.	748.502.251'84	717.597'132'49
Idem pendientes.	4.675.613'16	88.993.807'51
Idem totales. . Pesetas.	753.177.865	806.590.940

Es de admirar por de contado que una administracion que se vanagloriaba de tener sus atenciones al dia, resulte, sin embargo, con un descubierta de 89 millones, cuando debian estar liquidadas sino todas, casi todas las operaciones, y sube de punto la extrañeza al considerar que precisamente en la Deuda pública, objeto preferente de los cuidados del Ministerio, es en donde aparecen diferencias más notables. Ascende en efecto este capítulo á Plas. 289 486 128 y sin embargo sólo figuran pagadas. 221 101 076

Luego lo pendiente sube á. 68 385.052

Basta con este ejemplo para patentizar la puntualidad de la pasada administracion. ¿Y aquellas seguridades de que todos los pagos estaban al corriente? Si eran exactas, ¿cómo explicar diferencias? ¿Hay algo acaso que el público debe ignorar, ó se presta tambien á habilidades combinaciones la contabilidad del Estado? Como huimos de herir susceptibilidades, dejamos este último punto para cuando tengamos más antecedentes.

De todo lo expuesto resulta:

1.º Que los ingresos totales del ejercicio 1879-80 han ascendido á 681 1/2 millones; 97 menos de lo calculado.

2.º Que el gasto probable no bajará de 806 1/2, dado que algun servicio no haya sufrido alteracion.

3.º Que en 31 Diciembre 1880 sedebia, sólo por resultados del presupuestos 1879-80, nada menos que 89 millones de pesetas á pagar en lo sucesivo, y

4.º Que sumando los gastos ordinarios. 806. 590. 940 y los ingresos recaudados 681. 551. 607

el deficit de 1879-80 es de. Pesetas 127, 039, 333

á rebajar las cantidades, por lo general poco considerables, que se recauden en los años sucesivos.

Posible es que por falta completa de datos hayamos padecido algun error. Siendo así, lo rectificaremos desde luego con mucho gusto y cual cumple á nuestra imparcialidad.

(De El Dia.)

CORREO DE HOY.

Continúan saliendo á la superficie los desahogos del señor Bugallal en su disposicion testamentaria.

Uno de estos desahogos consiste en haber nombrado juez de primera instancia de Leon á don Gumersindo Gutierrez que figura en el último escalafon con el número 147, y habia desempeñado un juzgado de ascenso solamente desde agosto de 1878.

A otro ministro que desconociera las disposiciones legales sobre nombramientos de empleados en la carrera judicial pudieran dispensarse estos desahogos, pero á don Saturnino que los sabe de memoria y que parece haberlos estudiado con detenimiento para eludirlos, se le deben echar en cara.

—Cuatro ilegalidades, nada menos, prepara el gabinete al decir de «La Integridad.»

Y esas cuatro ilegalidades las llama el colega «atentados, mofas, immoralidades, y escarnios» de la ley.

Y eso que, segun su opinion, solo están en proyecto.

Si se realizaran ¡Dios nos asista!

Pero el creerse un hombre envanecido fuente y origen de todo derecho y casi de todo poder, eso no es etestado, ni escarnio, ni mofa, ni immoralidad.

Eso se llama, en lenguaje conservador, un eminente hombre de Estado.

—«La Correspondencia Ilustrada» dice que un centro oficial el material está atrasado dos meses.

Algo mas hemos oido nosotros, que no decimos hoy por falta de comprobacion de datos.

Contestando, no obstante, al apreciable diario constitucional, dice «La Integridad»

«¿Que diria «La Correspondencia Ilustrada» si supiera que cuando dejaron el poder los constitucionales en 1874, el material de ese mismo departamento oficial estaba atrasado en «siete meses» y ademas se debian cuantiosas sumas en otros conceptos, que han tenido que pagar los liberales-conservadores?»

Nosotros diriamos que, en todo caso, esas sumas las habrá pagado el país, el país, el cual, por su desgracia, ha tenido tambien que pagar á los conservadores.

Y las consecuencias de su mando, que todo es pagar.

—En Málaga ha tenido lugar un terrible siniestro.

En la madrugada, del viernes, salió de aquel puerto para la pesca el barco «San José» tripulado por siete de á bordo. Cuando terminado al trabajo regresaban, una racha violenta é imprevista de viento, la hizo zozobrar.

De los siete marineros, se han salvado dos, con el interesante al par que angustioso detalle de que la lancha que salvó á los dos naufragos iba mandado por el hijo de uno de ellos.

—Ha sido sorprendido por la Guardia civil una fábrica de moneda falsa en la calle del Humilladero.

Se han aprehendido reos, reincidentes por lo que se cuenta.

—Dice «La Iberia»

«No hay un solo artículo de la Constitucion de los que establecen las garantías de los ciudadanos que no

haya sido violado y pisoteado por el señor Cánovas del Castillo, para quien la constitucion ha sido siempre una cosa tan poco respetable como el prestigio mismo de la corona.»

Conformes en un todo con «La Iberia», cuyo celo en favor de las garantías individuales merece todo nuestro aplauso.

—Parece que el ministro de la Gobernacion suprimirá la censura dramática y la que el gobierno pasado estableció sobre los grabados y caricaturas.

—Entre aquellos que, al decir de «El Imparcial», conservan las tradiciones del radicalismo cita un colega los nombres de nuestros amigos señores Martos, Echeagaray, Montero Rios y Figuerola.

Nunca fueron dinásticas las tradiciones del partido radical, pero de todas suertes, es bueno consignar que los respectables hombres públicos que se citan, han firmado el manifiesto de nuestro partido.

Y que por ende continúan separados por causas permanentes de la situacion actual.

El artículo 33 de la constitucion de 1869 no tiene cabida en nuestro programa.

—Llamamos la atencion del señor ministro de Fomento acerca del nombramiento de profesores supernumerarios que pasan á esta categoria desde la de auxiliares, merced al escandaloso decreto elaborado en favor de unos cuantos privilegiados que sin entrar por la estrecha puerta de la oposicion pública y solemne, se han encontrado catedráticos numerarios.

Tiempo es ya de que el ministerio de Fomento suspenda los efectos de semejante absurdo decreto, que ha matado la carrera del profesorado, así como, de que llegada la hora de las reparaciones, vuelvan á sus puestos los auxiliares, que dejaron sus plazas á raiz de la cuestion universitaria; porque aun el caso de mantener el decreto mencionado, no ha de tener efecto retroactivo, si se resuelve, como es de esperar la cuestion citada.

—Dice «El Conservador» en su editorial, del número de ayer que los demócratas no hacen cosa que valga la pena, mostrando benevolencia á la situacion actual.

No debe ser, sin embargo, tan indiferente á «El Conservador» el trabajo actual de la democracia, cuando inmediatamente despues de decir que no merece la pena lo que hacemos, cree que esperamos sacar, como vulgarmente se dice, el ascua de la lumbre con mano ajena.

Pues suponiendo que tal fuera la tendencia de los demócratas, ¿le parece al colega que esto no merece la pena de que se preocupen él y sus correligionarios?

Lógica, conservadores.

—Tenemos curiosidad por saber si el fiscal de la Audiencia de Oviado, ministro adjunto de Gracia y Justicia, que ha pasado catorce meses en comision de servicio, incubando proyectos y mas proyectos al lado del Sr. Bugallal, ha vuelto por fin á su destino cesando el *monio* que disfrutaba de cobrar en provincias y pasar el tiempo haciendo la *tertulia* á su paisano y amigo.

Tambien deseamos saber si el juez de Posadas (Córdoba), que desde Julio último prestaba sus servicios, contra la voluntad del Sr. Bugallal, á las órdenes del Sr. Cánovas, ó mejor dicho de su secretario particular Sr. Lafuente, ha vuelto á su destino, donde hace mucha falta, ó si por el contrario, la circunstancia de ser hijo del presidente del tribunal de imprenta de Madrid, es todavia bastante para que el susodicho juez no ejerza las funciones de su cargo en Posadas.

No seria malo saber, si el registrador y el promotor fiscal de Getafe, el promotor de Torreleguna y algun otro funcionario dependiente del ministerio de Gracia y Justicia, han vuelto á sus destinos, si siguen en el ministerio «en comision del servicio», en grave daño de la administracion de justicia.

Creemos que el Sr. Alonso Martinez ignorará estas cosas, y bueno seria que alguien se las diga, para poner término al escandaloso abuso que de las llamadas *comisiones de servicio* se ha hecho en el ministerio de Gracia y Justicia, durante la pasada *dominacion canoviana*.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 25.—La «Gaceta» publica los nombramientos de los nuevos consejeros de Estado y el del Sr. Posada Herrera para presidente.

Tambien publica el indulto para la prensa de Cuba y Puerto-Rico.

Ha cesado en su publicacion el periódico «La Política.»

El rio Ebro sigue creciendo y se teme una inundacion en Tortosa.

Punta de Gales 23.—Ha llegado sin novedad el vapor correo Valencia, del marqués de Campo, y continúa su viaje á Manila.

San Petersburgo 24.—La fragata acorazada rusa Duque de Edimburgo que se halla en estos momentos en Nápoles, ha recibido orden de dirigirse á las aguas de China.

Dicho buque despues de permanecer algun tiempo en el extremo Oriente, completará el viaje de circunnavegacion.

Paris 24.—Un despacho de Tolosa dice que se han recibido allí noticias de la republica de Andorra. El delegado que el gobierno francés mandó allí para poner término al conflicto surgido en el valle, se ha puesto de acuerdo con el obispo de la Seo de Urgel para impedir el establecimiento de cualquier casa de juego en aquel país, como pretendia uno de los partidos del mismo.

Tambien se ha tratado de la administracion de la Republica, y se ha decidido tomar algunas medidas para evitar la repeticion de desórdenes.

Madrid 25.—Estúdiase un proyecto de ley restableciendo el jurado.

El gobierno es favorable al levantamiento de la suspension de la reforma arancelaria.

Ha llegado el correo de Ultramar. El premio mayor de la loteria municipal ha correspondido el número 2.424 remitido á Barcelona.

Madrid 25.—Verificada la anunciada conferencia entre el general Salamanca, el Sr. Capdepon y el ministro de la Gobernacion, han quedado terminadas las dificultades que dividian á los constitucionales de Valencia.

En breve se publicará un decreto suprimiendo la censura de teatros.

Asegúrese que el Sr. Alonso Martínez publicará un decreto restableciendo el matrimonio civil.
Los conservadores nombrarán una junta magna de 24 individuos que entiendan en las reclamaciones que hagan en provincias por abusos electorales.

LOCAL.

Harto conocido es del público palmesano, que con justicia admira y se disputa sus producciones, el nombre del distinguido pintor D. Antonio Ribas, para que no nos creamos dispensados de llamar la atención de nuestros lectores acerca de una errata que apareció en el número literario que repartimos ayer, en el cual, al pié del grabado se nos hizo llamarle Rafael.

Mas si esta equivocacion no necesitaba rectificar por lo conocida que es la persona en quien recae, no queremos pasar en silencio el agradecimiento con que hemos recibido el obsequio que nos ha hecho facilitándonos sus dibujos que tanta honra darán á nuestra modesta publicacion.

Brillante estuvo anoche el baile de «La Tertulia» siendo tal la aglomeracion de máscaras que con dificultad se conseguia pasar de un salon á otro.

La excesiva concurrencia fué causa de que no se permitiera á la mascarada, que pidiendo limosna para los pobres habia recorrido por la tarde las calles de esta ciudad, que continuara como se habia anunciado, su filantrópica obra en los salones de *La Tertulia*.

El local estaba adornado con mucho gusto, la fonda bien abastecida, y el servicio muy mejorado.

En el «Conservatorio Balear» se celebrará un baile mañana á la noche, no habiendo sido posible verificarlo hoy por no haber tenido tiempo material para organizar la orquesta.

La calle en que está el edificio que aquella útil sociedad ocupa se adornará é iluminará á la veneciana y la mascarada asistirá á rendir culto á Tersicore.

Para que los obreros de la imprenta de este periódico celebren tambien el último día de carnaval mañana no publicaremos EL COMERCIO.

Si se reciben noticias cuyo pronto conocimiento interese al público repartiremos una hoja suelta.

El Sr. Presidente del «Ateneo Balear,» nuestro estimado amigo D. Alejandro Rosselló, ha dirigido un atento B. L. M. á sus compañeros de Comision los señores D. Juan Palou y Coll, D. Joaquin Fiol, D. Mateo Obrador y Bennassar y D. Francisco Sancho suplicándoles que asistan á la reunion que para estudiar la forma de solemnizar el centenario de Calderon, celebrará dicha Comision en el «Ateneo Balear» el 1.º de Marzo próximo á las 8 de la noche.

Cuente desde luego dicha Comision con nuestro insignificante apoyo y con las columnas de EL COMERCIO que ponemos á su disposicion y que se asocia con entusiasmo al pensamiento de honrar la memoria de aquel Génio que es una de las mayores glorias de España.

Ayer se celebró la Junta General de «La Islaña,» quedando elegido para ocupar la plaza de tercer suplente de la Junta de Gobierno que se hallaba vacante, D. José María Puig.

Parece que entre los accionistas de dicha Sociedad cunde el pensamiento de abrir otra suscripcion de acciones para adquirir ademas del «Palma,» otro buque de vapor y fueron muchos los que manifestaron que estaban dispuestos á suscribir igual número de acciones que las que tomaron del «Palma.»

Adelante.

A causa de haberse retardado la hora señalada para la salida de la cabalgata mas de lo que era de presumir, no pudo esta seguir todo el itinerario publicado, dándose así no pocos chascos á las pollitas que en su balcon esperaban verse obsequiadas con un diluvio de confites.

La mascarada, cuya mayoría representaba Patagones, animó el borme hasta que una ligera llovizna advirtió á la muchedumbre que llenaba el paseo, que era hora ya de prepararse para ir al teatro.

Las limosnas recogidas en las calles ascendió á unos quince duros, y en el teatro á unos veinte y ocho cuyas cantidades no se aumentaron en el baile de la *Tertulia* porque al entrar la mascarada se les advirtió que se habia acordado que á causa de la excesiva concurrencia no era posible autorizarlos para que pidieran limosna.

El Sabado á las siete y media verificóse en el Circulo Mallorquin el ensayo de un gran piano de cola construido en Barcelona por la fábrica Wirth.

La sonoridad del piano es sorprendente y su construcción nada deja que desear.

Ejecutáronse en este notable instrumento de que puede estar orgullosa la industria nacional, las siguientes piezas.

TARANTELA.—CIRILLO: por los señores Llorens y Banqué.

SINFONÍA.—ZAMPA, por los Sres. Pinto y Brutchetti.
SINFONÍA.—DINORA, por los Sres. Pinto y Llorens.
La numerosa concurrencia aplaudió como merecian á estos profesores y quedó muy satisfecha de las excelentes cualidades del piano.

El Sr. Wirth obsequió á varias personas de las que habian sido invitadas, y contribuido á este ensayo, con una magnífica cena que fué servida en los salones del Carnaval.

Se ha acercado á esta Redaccion uno de los individuos que forman la comision organizadora del banquete de obreros, quien competentemente autorizado por sus compañeros, nos ha suplicado hiciéramos público que es completamente inexacto lo manifestado por El Demócrata del sábado último referente á dicho banquete.

Primeramente el pensamiento de la comision no es que el banquete sea exclusivamente de obreros sino que aspiran á una manifestacion mas lata de todas las clases del partido Autonomista.

No se ha tenido ademas en cuenta para nada el banquete del día 11.

No es la *exclusiva idea* de la comision, ni lo será tal vez de los que concurren al banquete, dejar consignada la *vehemente aspiracion* por la *union democrática*, como asegura *El Demócrata*, pues por mas que en el ánimo de todo autonomista está el deseo de la union, tal vez este deseo reviste otra forma que la sostenida por la mayoría de los asistentes al banquete del día 11 y en todo caso es siempre accidente secundario, que en nada modifica la vida y buena marcha del partido.

Por último conviene dejar consignado que si todas las noticias que promete estampar *El Demócrata* revisen la misma exactitud que la del sábado, será preciso rectificárlas á medida que vean la luz pública.

Nosotros, completamente imparciales en este asunto, accedemos gustosos á consignar lo espuesto por la comision del banquete de obreros, ofreciendo tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra relacionado con el acto político que se proyecta.

Leemos en el «Constitucional» de Barcelona:

«El diminuto buque «El Leone de Caprera», de cuya llegada á Málaga hemos dado conocimiento á nuestros lectores, salió el día 7 del actual de aquel puerto con rumbo á los de Cartagena y Barcelona. En breve tendremos, pues, ocasion de ver el buque de que tanto se habla estos días, y de conocer á sus tres intrépidos tripulantes. Estos han sido objeto en Málaga de muchos obsequios, y la vispera de su marcha les ofreció una comida «La Sociedad de regatas» de aquella capital.

Hé aquí algunos detalles acerca del pequeño buque «Leone di Caprera» de sus ya célebres tripulantes, y de los incidentes más notables que les han ocurrido en la travesía de Montevideo al puerto de Málaga.

«El Leone de Caprera» es una embarcacion de 27 piés de quilla, siete y medio de manga, tres de puntal, teniendo cinco por la popa y cinco por la proa.

Está construido con algarrobo, canela, nogal y cedro; forrado y clavado en cobre y lujosamente adornado en bronce. Por la popa hay una especie de pozo en donde se coloca el timonel; un poco más al centro existe en la cubierta una abertura por la cual se entra á un espacio reducido destinado á dormitorio y en donde necesariamente han de colocarse tambien viveres, aparejos etc. Costó 4.000 duros. La tripulacion se compone del capitán y dos marineros, El capitán, Vicente Fondacaro, tiene 36 años de edad, es soltero y natural de Nápoles. Los marineros son Orlando Grassine, de treinta y seis años de edad, casado, con dos hijos, natural de Ancona, y Pedro Trocoll, de veintisiete años, soltero y natural de Nápoles. Todos están dotados de robusta constitucion y revelan completa salud.

A la altura del cabo de Santa María sufrieron un temporal del cual salieron sin daño alguno. A los 26º, 8' long. Oeste hablaron con el brick barca portugués «María Dolores,» capitán Salas. A los 4º, 8' lat. Norte y 20º, 24' long. Oeste, hablaron con el bergantin italiano «Victoria Madre,» capitán Albino.

A los 30º, 10' lat. Sud y 47º, 30' longitud Oeste, á las nueve de la noche, sufrieron un temporal, habiendo en esta ocasion corrido gran riesgo, pues que en un momento los masteleros llegaron á entrar en el agua. A 300 millas de la isla de Hierro sostuvieron una lucha con tiburones. Entre Gran Canaria y Tenerife encontraron el vapor-correo «Africa.» Para proveerse de viveres y de tabaco se dirigieron al puerto de Las Palmas de Gran Canaria.»

ESTADÍSTICA.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de la poblacion ocurrido en el Juzgado de Lonja durante el día 27 de Febrero de 1881.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1.
DEFUNCIONES.—Varones, 1.—Solteros, 1.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Total, 2.—Hembras, 0.—Solteras, 1.—Casadas, 0.—Viudas, 1.—Total, 1.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 27 Febrero 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN		
	Varones.	Hembras.	Total.
1.ª clase.	0	0	0
2.ª clase.	0	0	0
3.ª clase.	2	1	3
4.ª clase.	1	0	1
TOTALES.	3	1	4

Palma 28 de Febrero de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 27.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. Miguel Tuduri, con 18 mar., 29 pas., balija y efectos.
De Ciudadela en un día laud S. José, de 2 ton., pat. Miguel Vicens, con 2 mar., 1 pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.
Para Mahon laud Joven Miguelito, de 23 ton., pat. Miguel Landino, con 4 mar. y efectos.
Para Barcelona pailebot Paulita, de 55 ton., pat. Franco. Alemañy, con 5 mar. y efectos.
Para Cete jabeque S. Sebastian, de 49 ton. pat. Pablo Ferrer, con 6 mar. y vino.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

27 Febrero de 1881.

Candeal del país á 28'10 pts. hectólitro.—Trigo gordo del país á 24' id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 27'10 id.—Jeja de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 23'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 11'00 id.—Maiz á 19'00 id. id.—Habas de 14'25 á 14'50 id. id.—Guijas á 13'30 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—de 00. 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'30 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'88 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'44 id. id.—Almendron á 1'45 id. id.—Patatas á 0'20 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'30 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 500. d. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 á 0'10 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'30 id. id.—Trigo extranjero 00'00.—Centeno 00'00.—Habichuelas de 24'00 á 30 id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 27 Febrero.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSO.	
Alumbrado por Gás	300	300	166'00 300'00 D
Alfombrera	500	300	56'50 282'50
Cambio Mallorquin	500	200	53'00 275'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	74 370'00 P
Cordelera Española	500	375	63 320 P
Credito Balear	500	200	100'00 50'00 D
Docks almacenes generales	32'00	160'00	33'00 165'00 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	» » »
Empresa Maritima á Vapor	500	500	» » »
Empresa Maritima á Vapor «La Islaña»	500	300	» » »
Escuela Mercantil	125	125	» » »
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	69'50 347'50 D
Harinera Balear	500	250	48'00 240'00 D
Harinera Mallorquina	250	250	120 300 P
Industrial Algodonera	500	350	70 350
Industrial Mallorquina	500	500	» » »
Industrial Mercantil	500	50	9'80 49'00 D
La Balear (seguros contra incendios)	500	39	9'50 47'50 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	» » »
Seguro Mallorquin	500	30	7'25 36'25 D
Vidriera Mallorquina	100	100	140 140 D
Vidriera Balear	50	50	100 50
Vinicola Mallorquina	500	150	36'00 180'00 P

COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 27.

Interior 21'40.
Exterior 22'45.
Bonos 99'60.

BOLSIN DEL DIA 25.

Interior 21'475.
fin Febrero 21'475.
fin Marzo 21'55.

Barcelona 27.

Exterior 21'25.
Interior 21'25.
Acciones del B. H. Colonial. 145'57.
» F. C. N. de España 90'00.

Palma.

Exterior 21'30
Interior 21'30

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 11 m.

(Recibido á las 1'37 t.)

La Gaceta publica la circular suprimiendo la censura dramática.

Constituidose la Junta inspectora de la Deuda, habiendo sido nombrado presidente Orovio y secretario Cabezas.

Insistese en que las elecciones serán el 15 de Setiembre y la reunion de Cortes en Octubre.

Madrid 27 á las 11 m.

(Recibido á las 1'44 t.)

Los demócratas obsequiarán en el mes de Marzo á los catedráticos separados, que en la semana próxima se publicará la circular reponiéndolos.

El veinte de Marzo se verificará un meeting democrático que se ocupará de elecciones.

El banquete democrático de Orense ha estado concurrísimos.

ANUNCIOS.

Comité Democrático Histórico (Autonomista)
de Palma.

Considerando necesaria la inclusion de todos sus correligionarios en las listas electorales á fin de estar prevenido el partido á todo evento, invita á cuantos tengan derecho electoral segun la vigente Ley, á que formulen las necesarias reclamaciones, ó se avisten con alguno de los individuos del Comité, quien cuidará de formularlas en su nombre.

Palma 16 de Febrero de 1881.—El Presidente, Antonio Villalonga.—P. A. del C.—El Secretario, G. Serra y B.

EL CARNIVAL.

SOCIEDAD RECREATIVA.

La carrera que deberá seguir la Mascarada en los dias 27 del actual y 1.º de Marzo próximo, siendo el punto de partida en la Plaza de Toros y hora de salida á las 2 1/2 en punto de la tarde es la siguiente:

Plaza de Toros.—Olmos.—San Miguel.—P. Mayor.—Cererols.—Odon-Colom.—P. de Cort.—Copiñas.—Jaime II.—Bolseria.—Sindicato.—P. San Antonio.—Alfareria.—Plaza Socorro.—Socorro.—P. Paja.—P. Temple.—Peleteria.—Montesion.—Call.—Fortuñy.—P. Santa Eulalia.—P. Cort.—Palacio.—Conquistador.—P. de la Libertad.—P. de la Constitucion.—Union.—P. Teatro.—Rambla.

La Mascarada asistirá los dos dias á las funciones de teatro y bailes de Máscaras con el objeto de recojer limosnas para los pobres.

Palma 24 Febrero de 1881.—Por la Comision.—Francisco Quijada.



Ferro-carriles de Mallorca.

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debia tener lugar el dia 24 del actual, se convoca nuevamente á los Señores Accionistas á la que se verificará el 8 de Marzo á las tres de la tarde, en el local de la Estacion de Palma, en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos, sea cual fuere el número de accionistas presentes, en conformidad á lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaria todos los dias no festivos de doce de la mañana á las dos de la tarde, desde el inmediato á la publicacion de este anuncio, hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberán los Señores Accionistas que tengan que representar á otros, entregar las cartas que acrediten su representacion.

Los resguardos expedidos á los Señores accionistas que han depositado sus acciones para la sesion convocada el 24 del corriente, servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representacion presentadas, si no se retiran por los interesados.

Palma 25 Febrero de 1881.—El Presidente.—Joaquin Fiol.—P. A. D. L. J. A.—Jaime Sancho, Srio.

Desde el dia 5 del próximo Marzo quedan suprimidos el tren número 2 (mixto), que sale de Palma á las 3'30 mañana, y el tren número 5 (mixto), que sale de Manacor á las 11 mañana.

El tren que sale de La Puebla á las 11'35 mañana, quedará de itinerario entre La Puebla y Manacor, y su salida de La Puebla á las 2'45 tarde en vez de las 11'35 mañana.

Palma 27 Febrero de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

Edicto.

Se hace saber al público que el dia 3 del próximo mes de Marzo y siguientes, se venderá en pública subasta voluntaria en la Ciudad de Dénia, calle de la Zandunga, almacen de los Sres. Maiquez, el velamen, arboladura, aparejo, anclas y casco forrado en laton del Bergantin Goleta *Eugenio* de la matricula de Villagarcía, embarrancado en dicho puerto; debiendo advertir que la venta se efectuará en junto ó por lotes ya clasificados y no se admitirá postura que no cubra el tipo ó tipos fijados en las condiciones que obrarán en poder del pregonero para exhibirlas á quien interese.

Dénia 18 de Febrero de 1881.—El representante de los armadores. 5-4

Interesante.

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como tambien si hay alguna que tenga capital y quiera emplearlo en clase de préstamo en fincas limpias en la hipoteca, pueden dirigirse á la fonda de la Plaza del Aceite, núm. 25, en donde vive Bernardo Martí, quien dará razon. 2

ESTALLÓ LA FRANCIA.

Últimos dias de venta.

CALLE ODON COLOM, ESQUINA Á LA DE JAIME II, NÚMERO 96.

Mr. Follard, el célebre encolador ha dejado un depósito de 50 frascos de 2 y 4 reales cada uno de la maravillosa Cola Universal tan conocida en esta capital, la cual sirve para volver á encolar por si misma toda clase de Materias. Se usa en frio. Fuerza de la cola, 100 kilos.

EN LA MISMA TIENDA.

Se venden fotografias de todas clases de personajes españoles y extranjeros, y copias del museo de pinturas de Madrid.

Las de tamaño americana, 2 rs. una.

Las de tamaño de Targeta, 1 rl.

Vistas para estereoscopio de 10 rs. docena hasta 60 rs.

Tambien hay gran coleccion de calcomanias á 4 rs. pliego.

NO EQUIVOCARSE.

CALLE ODON COLOM, ESQUINA Á LA DE JAIME II, NÚMERO 96.

Últimos dias de venta.

GUANO SAINT-GOBAIN.

Este abono, cuyos resultados son tan conocidos como satisfactorios en el reino de Valencia y demás puntos de España donde se ha aplicado, se halla de venta en la calle de Zanglada, núm. 3, esquina á la de la Almudaina, al módico precio de 135 reales los cien kilogramos, en Barcelona.

Los que desean datos y esplicaciones sobre el particular, pueden avisarse con D. Guillermo Torres representante en Palma de la *Société Saint-Gobain*, Chanuy et Cirey, quien facilitará prospectos y detalles á cuantos los soliciten.

17

LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el dia 1.º del próximo Marzo, de diez á doce de la mañana en los dias no festivos, quedará abierto, en las oficinas de esta sociedad, el pago del dividendo activo de 30 pesetas por accion, acordado por la Junta General en 17 de Enero último.

Tambien quedará abierto en el mismo dia y horas señaladas, el pago á los Sres. obligacionistas, del 10 p^o de los beneficios líquidos, ascendiendo á Ptas. 7'88 por obligacion.

Palma 15 Febrero 1881.—El Director Gerente. Francisco Sagristá.

DEPÓSITO DE CABALLOS PADRES

de las Baleares.

El dia 1.º del próximo Marzo se principiará la monta gratuita de yeguas por los Caballos de este Depósito en las paradas de Manacor, La Puebla y esta Capital: y el dia 2 del indicado mes en la de Mercadal en la Isla de Menorca.

Palma 17 Febrero de 1881.—El Director del Depósito, Gabriel Martorell.

Compañía de Almacenes Generales de Depósito
en Palma.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, en las horas de oficina, para el pago del dividendo activo de 6 pesetas por accion, acordado en la Junta General ordinaria celebrada ayer. Palma 14 Febrero de 1881.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.

Aprobado por la Junta General celebrada el dia 2 del corriente, un dividendo de beneficios á favor de los señores accionistas, de cinco pesetas por accion, la Junta de Gobierno, acordó en sesion de ayer abrir el pago del espresado dividendo, desde hoy en adelante y horas de 9 á 1 de la tarde. Palma 10 de Febrero de 1881.—Por la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.—El Administrador, José Rosich.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

En virtud de acuerdos de la Junta General y de la Comision Directiva de esta compañía, los Sres. Accionistas deberán verificar el pago de un dividendo pasivo de setenta y cinco pesetas por accion, á cuyo efecto quedan señalados los dias laborables desde el 15 al 31 de Marzo próximo de cuatro á seis de la tarde en las oficinas de la Sociedad. En el acto de realizar dicho pago, recibirán los mismos socios el dividendo activo repartible de veinte pesetas por accion, por los beneficios del último año social.

La demora en el pago del dividendo pasivo, reclama y obliga á los accionistas al abono de intereses á razon de siete por ciento anual sin perjuicio de los demás derechos de la compañía, á tenor del art. 11 de los estatutos. Palma 11 de Febrero de 1881.—Por la Cordelera Española.—Su Director Gerente, Rafael Pomar.

AVISO.

Se desea vender media cuarterada de tierra, poco mas ó menos poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana, con dos cisternas y otra en construccion, en el punto denominado Son Inglada, llamada *Can Tenra*. Para su ajuste podrán dirigirse calle Santo-Espiritu, número 16.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, para el pago del complemento del dividendo activo acordado en la sesion ordinaria de la Junta general celebrada el dia 6 del corriente.

Palma 10 de Febrero de 1881.—Por El Cambio Mallorquin su Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.



LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del octavo dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Marzo próximo.

Palma 25 de Febrero de 1881.—El Naviero Director, P. Oliveros. 15-3

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Lunes 28 de Febrero de 1881.

14.ª DE ABONO.—ÚLTIMA QUINCENA.

Á BENEFICIO DEL AVISADOR DE LA COMPAÑÍA
D. JUAN ARADES.

1.º Sinfonia.—2.º El aplaudido drama en 3 actos y en verso, titulado:

L' HEREU.

3.º La comedia en un acto, titulada:

E. H.

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San ROSENDO ob. y cfr.

En la Catedral concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y en la misa mayor predicará el P. Carlos Barris y la reserva precedida de procesion.

En San Francisco continúan las Cuarenta Horas siendo la exposicion á las seis, enseguida las adoraciones de Sor Rosa y misas rezadas hasta las once y media. A las seis de la tarde oracion, estacion y despues la reserva.

En San Felipe-Neri concluyen los ejercicios espirituales á las siete y media comunion general, á las tres y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento; al anochechar sario, meditacion, plática *Te-Deum* y la reserva.

En Montesion concluye el triduo siendo el orador el P. Juan Mir.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Asuncion iglesia de la Catedral.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.